

CONVOCATORIA A TESISISTAS DE MAGÍSTER IEUT-UC

En el contexto del proyecto FONDECYT Regular 2016 1161417 (¿Quién es responsable del desarrollo local? Una geografía política del neoestructuralismo en comunas de exportación) se busca a dos tesisistas de magíster (de los programas del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile) que desarrollen su trabajo de graduación en el área de la articulación público-privada en el desarrollo territorial de comunas ligadas a actividades exportadoras. El estudiante podrá acotar su tema de tesis junto al equipo de investigación para asegurar su pertinencia y viabilidad en el contexto del proyecto.

Las condiciones de trabajo son:

- Tesis basada en trabajo de campo en dos comunas de uno de los siguientes sectores exportadores: Calama y Copiapó para minería, Constitución y Nacimiento para sector forestal, Quemchi y Quellón para salmonicultura. Alternativamente se puede considerar comparación entre sectores o incorporar otras comunas ligadas a los tres sectores productivos mencionados.
- Pago de viáticos y pasajes ligados al trabajo de campo.
- Un pago inicial a inicios de abril de 2017 (\$1.000.000) y un pago al defender la tesis antes de enero de 2018 (\$1.500.000). El pago inicial se hará contra la entrega de capítulos iniciales de la tesis elaborados con anterioridad, con la supervisión del equipo de investigación. También será necesario un documento que acredite la condición de tesisista, emitido por el programa de magíster.
- Entregas periódicas al equipo de investigación y participación en reuniones de equipo.

Del estudiante se requiere disponibilidad de cuatro semanas para realizar trabajo de campo, responsabilidad con las entregas y compromiso y seriedad con el uso y análisis de información.

Las postulaciones serán recibidas hasta el 24 de marzo de 2017 al correo ajroman@uc.cl. Documentos a enviar: concentración de notas de pre y postgrado, CV y carta de motivación indicando el sector exportador de preferencia.

Santiago de Chile, 10 de marzo de 2017